Barranquilla, 10 de diciembre de 2025

Abogado
ALFREDO LABASTIDAS ACEVEDO
Asesor de despacho
Secretaría distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 09 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2025-2180

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA BRINDAR ASESORIA A LAS ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN COMUNITARIA REQUERIDA PARA LA SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL DESARROLLADA EN EL DISTRITO."

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

Obligación Contractual	Producto
Fortalecer las estrategias de difusión y promoción de la oferta artística propias de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio especialmente en aquellos escenarios que conlleven una interacción directa con las comunidades y que busque vincular a los diferentes sectores con el ejercicio propio de la labor cultura desarrollada.	**Se ejecutaron junto al equipo de comunicaciones campañas en redes sociales y plataformas digitales:** Publicación periódica de contenidos audiovisuales, transmisiones en vivo y boletines digitales para visibilizar la programación artística. **Organización de encuentros y activaciones territoriales:** Realización de jornadas informativas, talleres y presentaciones artísticas en plazas, parques y centros culturales, garantizando la participación directa de la comunidad.

Servir de enlace ante la comunidad gestores culturales, líderes de proyectos artísticos y demás miembros activos del sector, para articular accione con el distrito con el fin de visibilizar su hacer cultural en sintonía con la agenda institucional través de diversos canales y herramientas existntes.	**Convocatoria y coordinación de reuniones de articulación:** Realización de mesas de trabajo, encuentros sectoriales y sesiones de socialización de la agenda institucional. **Gestión de canales de comunicación permanentes:** Creación de grupos, boletines electrónicos y calendarios compartidos para intercambio de información entre la Secretaría y los actores culturales. **Asesoría y acompañamiento a proyectos:** Orientación sobre requisitos, convocatorias y oportunidades de participación en programas distritales, así como apoyo en la preparación de propuestas. **Difusión de la agenda institucional**: Envío de circulares, publicaciones en redes y distribución de material impreso para garantizar que la comunidad cultural conozca las actividades y pueda integrarse.

Asesorar a la Secretaría implementar estrategias d relacionamiento público ante los diferentes sectores comunidades e intermediar en l presentación de los requerimientos que de los mismos s realicen a la Secretaría de Cultura Patrimonio.	**Seguimiento a las solicitudes:** Monitoreo de las respuestas dadas por la Secretaría, elaboración de informes de avance y retroalimentación a las comunidades sobre el estado de sus requerimientos. **Elaboración de reportes de gestión**: Preparación de informes periódicos que documenten las acciones de relacionamiento, los acuerdos alcanzados y las mejoras implementadas.
Asesorar en la formulación d proyectos o propuestas que permitar generar sinergias con la comunidad en desarrollo de programas de interés socio cultural que impacten en los sectores d intervención de la Secretaría d Cultura y Patrimonio, fortaleciendo las estrategias d cohesión social a través d la cultura.	**Monitoreo y evaluación:** Se realizo seguimiento de los proyectos en ejecución, medición de indicadores de participación, impacto social y sostenibilidad.

Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	• Acompañamiento en grados de la Escuela Distrital de Artes en Fabrica de Cultura y Centro Cultural Villas de San Pablo. • Acompañamiento al acto de presentación de la agenda “Barranquilla un solo Carnaval”

A continuación, se anexan las evidencias graficas de las actividades realizadas:













Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de diciembre de 2025. Cordialmente,

FERNANDO ENRIQUE NAVARRO HERRERA
C.C. N° 8.674.358 de Barranquilla
Contratista